

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

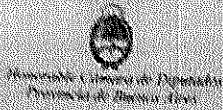
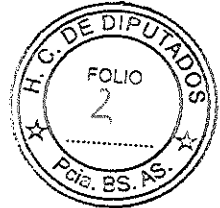
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el premio obtenido por el Dr. Pablo Cazón y el equipo del Hospital Oftalmológico de José G. Paz, quien logró el primer puesto del Film Festival con su trabajo "tumor vasoproliferativo secundario a coats" en el Congreso del Centenario de la Sociedad Argentina de Oftalmología.

Juan José Pérez
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

La Sociedad Argentina de Oftalmología ha celebrado su centenario este año, con un Congreso, que por la situación actual, debió ser llevado a cabo de manera virtual, donde se expusieron temas científicos relacionados con la oftalmología, se entregaron menciones y premios.

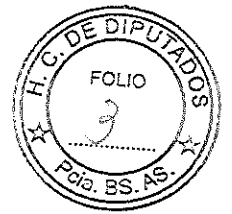
Dentro de esta premiación, se realizó un "film festival" sobre casos oftalmológicos, en el cual, el Dr. Nicolás Gaxón, junto con su equipo del Hospital Oftalmológico de José C. Paz, obtuvo el primer lugar en el grupo 2, por su trabajo intitulado "tumor vasoproliferativo secundario a coati", sobre el caso de un raro tumor en el ojo de un paciente, el cual pudo ser adecuadamente diagnosticado y tratado, recuperando calidad de vida.

La Sociedad Argentina de Oftalmología es una entidad que, desde su fundación en 1920, ha trabajado en pos de promover, divulgar y patrocinar el conocimiento científico y la investigación en Oftalmología, cumpliendo sus primeros 100 años en el 2020, comprometida con la educación médica oftalmológica desarrollando innumerables tareas que traspasan las fronteras del país. La Sociedad Argentina de Oftalmología organiza, además, cursos de perfeccionamiento sobre distintos temas de la Especialidad (Campo Visual, Retina, Ecografía Ocular, Infectología Ocular, Refracción y Lentes de Contacto, RFG, Clínica e Imágenes en Patología Orbitaria, informática Médica, Bases Biomédicas, Docencia para Docentes, entre otros). La SAO edita la revista Archivos de Oftalmología de Buenos Aires, una de las publicaciones en idioma español de más larga trayectoria, fundada en 1925 por el Dr. Raúl Argañaraz, quien fue el primer Director. Su principal objetivo es la divulgación de trabajos científicos en idioma español, que son seleccionados entre los presentados en las reuniones mensuales, el Congreso Anual de la organización y los manuscritos enviados por colaboradores argentinos y extranjeros.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores, acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


Juan José Pérez
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 3390 /20-21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.